



DECRETO EXENTO N°: 397 /

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-25-LE15 "EVENTO CULTURAL Y MUSICAL PAILAHUEQUE AÑO 2015.-

ERCILLA, 18 FEB. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 003745 de fecha 04-02-2015, de Director de Desarrollo Comunitario Municipal, que Solicita la PUBLICACION BASES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LICITACION "EVENTO CULTURAL Y MUSICAL PAILAHUEQUE AÑO 2015
- 2.- BASES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS VISADAS CON VISTO BUENO
- 3.-Decreto Exento N° 239 Aprueba Bases de Licitación
- 4.-Acta de Apertura de Licitación de Comisión Evaluadora de fecha 16 de febrero de 2015
- 5.- Informe Técnico N° 153 de fecha 17 de febrero de 2015
- 6.-Correo electrónico de Asesor Jurídico, Sr. Henry Leal, solicita pronunciamiento sobre Aumento de presupuesto por oferta superior a lo solicitado
- 7.- Acta de Comisión Evaluadora la que Propone al Sr. Alcalde Adjudicar dicha Licitación

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION 4306-25-LE15 "EVENTO CULTURAL Y MUSICAL PAILAHUEQUE AÑO 2015, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

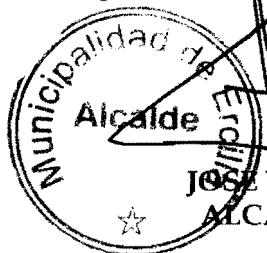
a) SRES. PRODUCCION DE EVENTOS WALTER ROBINSON RIVAS AGUILERA EIRL, RUT N° 76.016.586-7, POR UN MONTO DE \$14.500.000 MAS IVA

3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 215-22-08-011

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDDY VIELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/SPO/ytp

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes